



DECRETO N° 521

CASTRO, 22 de Octubre del 2018.-

VISTOS; El Artículo 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la Sesión Ordinaria N° 052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley, N°19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O, Adjudíquese a: **AMALIA ROSA LIDIA NIKLITSCHK FELMER** Rut N°5.356.038-5. La Licitación ID N° 2730-118-LE18, denominada "Cena día del Funcionario Municipal", por un valor de \$5.632.000, más impuestos. Evaluada de acuerdo a los criterios establecidos en las Base.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N° 215.22.01.001, c.c. 03.03.07, del presupuesto municipal vigente.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

emg/Dmv/PLP
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-